

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Gral. Alberto Guzmán Soriano, debe ausentarse del país en Misión Oficial encomendada por el Supremo Gobierno.

Que, es necesario designar al Ministro Interino que mantenga la continuidad en las actividades de dicho Portafolio de Estado.

D E C R E T A:

Desígnase al señor Tcnl. Juan Pereda Asbún Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, por el tiempo que dure la ausencia del titular.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Planeamiento y Coordinación, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Lechín Suárez.